Resolución de Decanato **735 / 2026 - TAR -UNSa**
Fija fecha de defensa del Trabajo Final de los alumnos Augusto Guillermo ARCE y Richard Rodrigo SANABRIA - Expte. Nº 115/2026-TAR-UNSa
De: Tartagal - Secretaria Academica

Salta, 29/10/2026

VISTO

Las presentes actuaciones mediante las cuales los alumnos Augusto Guillermo ARCE y Richard Rodrigo SANABRIA, de la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 2.002) que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, tramitan la aprobación de su Trabajo Final; y

CONSIDERANDO

Que mediante RD 407/2026-TAR-UNSa se aprueba el tema del Trabajo Final y se designa al Ing. Rubén LUNA y al T.U.P. Carlos Antonio BOU FARAH, como Director y Codirector, respectivamente, del mismo.

Que por RD 660/2026-TAR-UNSa se designó a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo.

Que los miembros del Tribunal aprueban el Trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día viernes 30 de octubre de 2.026, a las 19:00 Hs.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- ESTABLECER que los siguientes miembros del Tribunal designado por RD 660/2026-TAR-UNSa, deberán constituirse en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, el día **viernes 30 de octubre de 2.026, a las 19:00 Hs.**, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación del Trabajo Final, denominado **"CONTROL DE PRESIÓN DURANTE CONEXIONES EN PERFORACIÓN MEDIANTE MANAGED PRESSURE DRILLING (MPD) EN POZOS DE LA CUENCA NEUQUINA (NEUQUEN)"**, de los alumnos **Augusto Guillermo ARCE, LU Nº 12.143, y Richard Rodrigo SANABRIA, LU Nº 12.500**, de la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 2.002):

Titulares:

- Ing. Víctor LERA
- Ing. Guillermo TABORGA
- Ing. Gabriela MARIJAN

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a los alumnos ARCE y SANABRIA, al Director y Coodirector del Trabajo Final, Ing. Rubén LUNA y T.U.P. Carlos Antonio BOU FARAH, a los miembros de Tribunal, a la Escuela de Perforaciones, al Departamento de Alumnos y a la Dirección de Docencia y Alumnos de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-

T.U.P Adrian B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.

Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal - UNSa

Mg. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N Sa.